

Información General de la Organización

CARE es una Organización no Gubernamental Internacional sin ánimo de lucro. Responder a emergencias humanitarias es una parte esencial del trabajo de CARE para combatir la pobreza y la injusticia, y reconocemos que las emergencias son causa y efecto de ambas. CARE ayuda a las personas a hacer frente a las crisis mediante la reducción del riesgo de desastres, la respuesta de emergencia, la preparación y la recuperación posterior a la crisis. CARE lleva trabajando en la región andina más de 60 años y Colombia desde el 2018 a través de socios y con un registro nacional desde noviembre de 2019, buscando atender su mandato humanitario a partir de una respuesta a la crisis venezolana a nivel regional. A nivel regional la estrategia se enfoca en dos pilares centrales: Respuesta humanitaria que salva vidas con un enfoque de género en emergencias y el fortalecimiento de la resiliencia y la independencia económica de quienes han sido más afectados por la crisis. En Colombia, la estrategia de respuesta se enfoca en los sectores de Protección y Salud Sexual y Reproductiva, con un énfasis significativo en la transversalización e implementación de acciones con enfoque de género, aportando con ello al cumplimiento de Objetivos de Desarrollos Sostenible para el 2030.

Descripción general del cargo

El/La Coordinadora de Protección tiene la responsabilidad de liderar y desarrollar acciones en el marco del componente de protección y salud sexual garantizando la implementación de la estrategia de asistencia humanitaria en el departamento de Cauca, particularmente en los proyectos que contengan una respuesta en este sector. Su rol esencial, además de la gestión del equipo técnico de protección y salud sexual y reproductiva, en estrecha coordinación con la Encargada de Programas de Nariño, es la implementación técnica y financiera de las actividades que integren los proyectos en curso con componente de respuesta en protección y salud sexual y reproductiva. Además, supervisará los procesos de focalización y referenciación de población objeto del programa, con especial énfasis en mujeres y niñas aportando a la transversalización del enfoque de género y a la articulación con lo demás programas con el fin de garantizar los derechos a la salud sexual y reproductiva. Además, desde la concepción de la gestión de casos, su rol es el de coordinación técnica del equipo responsable de esta acción.

Reportará a: Encargada de Programas Nariño.

Lugar de trabajo: El puesto se basa en la ciudad de Santander de Quilichao, Cauca, Colombia con desplazamiento a donde el programa lo requiera.

Marco de coordinación

Interna: El/la profesional deberá estar dispuesto a trabajar en estrecha coordinación con todo el staff del proyecto(s) así como otro personal técnico, especialmente con el equipo de Protección, Salud Sexual y Reproductiva, MEAL y PTM así como administrativo y financiero de CARE.

Coordinación directa con el equipo relacionado a la implementación del Manejo de Casos en Cauca

Externa: El/la profesional deberá apoyar en mantener excelentes relaciones con autoridades y personal técnico que tengan que ver con el sector de Protección, así como socios y aliados de CARE, otras entidades del Estado y personal de otras organizaciones humanitarias presentes en territorio.

Contratación

Tipo de contrato: Laboral a término fijo de 3 meses con posibilidad de prorroga a indefinido de acuerdo a desempeño y disponibilidad presupuestal. Este contrato incluye todos los beneficios según la ley colombiana.

Jornada: Tiempo completo

Lugar de Trabajo: Santander de Quilichao – Cauca

Salario: A convenir según escala salarial y experiencia del aspirante.



Funciones del cargo

- Proporcionar los lineamientos técnicos al personal que integre el equipo de protección para garantizar una integración de los enfoques de género en emergencias y de derechos humanos de manera transversal.
- Liderar al equipo técnico de protección y y salud sexual y reproductiva para garantizar el alcance de las metas que integran los proyectos en curso y que contienen actividades en respuesta a las brechas de protección en la respuesta humanitaria en Cauca.
- Contribuir con el desarrollo programático y de gestión de la(s) socia(s) que hagan parte de la implementación de los proyectos con actividades en protección.
- En coordinación con el Encargada de Programas de Nariño y a partir de procesos de MEAL, adaptar la estrategia de implementación en territorio para el logro de los resultados esperados en los proyectos en curso.
- Apoyar si fuera necesario la formulación de nuevas intervenciones con enfoque en protección y Salud sexual y reproductiva.
- Asegurar la representación de CARE en espacios claves de coordinación inter agencial, según las necesidades.
- Promover la interacción permanente de CARE con entidades como autoridades departamentales y
 municipales para acciones de incidencia y de desarrollo estratégico de los objetivos de los proyectos con
 énfasis en protección.
- En coordinación con el Encargada de Programas de Nariño, realizará el seguimiento de la implementación financiera de los proyectos en curso.
- Impulsar el trabajo articulado del equipo de protección (oficial de gestión de casos, oficial de asistencia legal y consejería) para garantizar la gestión de casos de manera integral y con un enfoque psicosocial y de género.
- Apoyar al equipo técnico para poder brindar acompañamiento psicosocial desde el sector de protección humanitario y salud sexual y reproductiva facilitando la mitigación del impacto psicosocial derivado de la dinámica migratoria, reconociendo otros contextos que pueden influir en su agudización, cómo lo son: el conflicto armado, COVID-19, perspectiva de género.
- Liderar técnicamente y proveer acompañamiento y fortalecimiento en los procedimientos de la gestión de
 casos frente a la situación de Violencias Basadas en Genero -VBG, desestabilización económica,
 fallecimiento familiar, muerte neonatal, preocupación por la incertidumbre y garantía de derechos, duelo,
 ansiedad, inseguridad, frustración, tristeza profunda, (síntomas depresivos), baja autoestima, dificultad en
 las pautas de crianza, desprivatización del dolor, activación de mecanismos de afrontamiento, entre otras
 que pueda enfrentar la población migrante en el marco de la metodología de manejo y gestión de casos.
- Contribuir a la organización e implementación de campañas de sensibilización sobre VBG estableciendo colaboración con todos las partes interesadas relevantes y representantes de la comunidad.
- Liderar el fortalecimiento de capacidades para funcionarios gubernamentales, redes comunitarias y para el personal involucrado en la prevención de la violencia de género, la trata de personas, la explotación laboral y temas relacionados.
- Contribuir en la identificación y referencia de casos de VBG con enfoque en la sobreviviente, garantizando la calidad en la información para la gestión de casos.
- Liderar la articulación con instituciones y organizaciones humanitarias que trabajen el componente de protección con el propósito de facilitar el acceso a derechos y referenciación de casos de población vulnerable en contextos migratorios, desde una perspectiva de género, con especial énfasis en mujeres y niñas.
- Propiciar escenarios de diálogo con organizaciones sociales de base y líderes comunitarios con el propósito de fortalecer la estrategia de focalización de población que cumplan con los criterios de priorización del proyecto.
- Apoyar espacios de cohesión comunitaria, jornadas de prevención de VBG en contexto migratorio que permita la dinamización del componente de protección.
- Participar en espacios de incidencia en temas de protección en la zona de intervención para posicionar a



CARE como actor clave en el tema.

- Liderar procesos de gestión de conocimiento en relación con el componente de protección y en coordinación con el equipo de SSR para asegurar la capitalización de un modelo integral de respuesta.
- Desarrollar y socializar material informativo, de comunicación y sensibilización que promueva la autoprotección y la protección comunitaria con enfoque de género.
- Redactar y consolidar informes técnicos periódicos de acuerdo con el avance logro de resultados e indicadores, según obligaciones contractuales con el donante y las partes interesadas, para el componente de protección.
- Garantizar la adecuada gestión de archivos y custodia de información de las personas beneficiarias apoyando al personal técnico que lidere esta actividad específica.
- Apoyar en la adecuada ejecución programática y presupuestal del proyecto y en coordinación con las personas que integran el equipo de protección.
- Realizar solicitudes de anticipos y legalizaciones de los gastos realizados en el marco del programa previa autorización de la persona designada cómo oficial de protección.
- Coordinar con el equipo de apoyó a programas los procesos de compra y de entrega de bienes y servicios en territorio.
- Conocer, apropiar y cumplir las políticas y lineamientos técnicos de CARE.
- Identificar estrategias de gestión del aprendizaje que permitan avanzar en la capitalización de experiencias bajo el modelo de gestión de casos en el sector de protección

Las funciones y responsabilidades del puesto antes establecidas no son exhaustivas y el titular del puesto puede, en caso necesario, llevar a cabo otras funciones adicionales de acuerdo con sus cualidades y nivel de experiencia.

Perfil profesional y Experiencia

- Estudios universitarios con grado profesional de licenciatura en Ciencias Humanas, Sociales, Políticas, Derecho o afines.
- Mínimo 3 años de experiencia trabajando en implementación de proyectos de Protección, de apoyo psicosocial, género.
- Experiencia en trabajo con ONGs, en desarrollo o áreas con conflicto. De preferencia en el tema de mujeres, niñas y adolescentes o con población migrante/refugiada
- Formación y conocimiento de marco normativo internacional y nacional de protección, derechos humanos.
- Resultados documentados relacionados con las responsabilidades de puestos anteriores.
- Conocimiento del enfoque de género en emergencias y su transversalización.
- Conocimientos en inglés, sería considerado como una ventaja competitiva.

Habilidades personales

- Alineación con los valores de la organización: Transformación, Integridad, Diversidad, Igualdad, Excelencia.
- Conocimientos y experiencia en gestión de proyectos sociales.
- Capacidad para planificar y liderar actividades con distintos actores, manejo de herramientas de incidencia política con instituciones públicas.
- El o la funcionaria debe reflejar habilidades personales centradas en el liderazgo, la iniciativa, el trabajo en equipo, un gran sentido de la responsabilidad y compromiso con resultados del proyecto
- Excelente manejo de la comunicación interpersonal e institucional, excelentes relaciones con aliados y contrapartes, capacidad de gestión y construcción de alianzas.
- Es importante el buen manejo de herramientas de office, habilidades para la redacción y presentación de informes, para elaboración de presentaciones para conferencias y de formación de personas.
- Habilidad analítica y de resolución de problemas, manteniendo la serenidad y buen manejo de las relaciones



interpersonales.

- Predisposición para trabajar en equipo, bajo presión con flexibilidad y capacidad de adaptación.
- Disponibilidad para viajar.

Postulación

- Se invita a los candidatos (as) interesados y calificados (as) a enviar su Curriculum Vitae (CV), incluida carta de motivación hasta el 3 de enero de 2025 al siguiente correo col.reclutamiento@care.org (el CV y la carta de motivación no podrá exceder de 4 páginas).
- Las postulaciones enviadas posteriormente a la fecha de cierre no serán evaluadas.
- Únicamente se evaluarán las postulaciones que mencionen en el asunto la siguiente información:
 Coordinador de Protección Cauca.

Una evaluación técnica formará parte del proceso de selección y durante el mismo se enviará el cronograma para una prueba y entrevista.

Inicio de contrato laboral esperado: Lo antes posible.

<u>Nota 1:</u> El postulante que aplique a esta convocatoria autoriza a CARE Colombia a validar la información personal suministrada en la hoja de vida. Su identificación será comprobada en las bases de datos públicas y privadas con el uso exclusivo de convalidar la información, de acuerdo con nuestras políticas antifraude, lavado de activos y financiación del terrorismo.

Nota 2: El/la postulante que de forma libre y voluntaria deseen hacer parte del proceso de selección para ocupar el cargo de la presente convocatoria, deberán observar un estricto apego a las normas que apliquen para la materia – idoneidad en los títulos presentados, ejecución de pruebas de forma personal e individual y veracidad en la información- Adhiriéndose a los manuales y Políticas anti fraude de CARE, so pena de declarar descalificado el postulante que incurra en cualquier irregularidad a juicio de CARE, aún por la mera sospecha, e incluso en posibles conductas de tipo penal conforme la legislación colombiana.